

# Seguro por accidente

## No deje que un accidente implique una mayor complicación de lo que debería

El seguro contra accidentes ofrece una protección financiera adicional al proporcionarle directamente un pago en efectivo si se produce un accidente.



### ¿Por qué necesita un seguro contra accidentes?

El seguro contra accidentes es manera rentable de ayudar con los gastos que su seguro médico no cubre. Estos gastos incluyen facturas médicas, deducibles de atención médica, alimentos, cuidado infantil, cuidador de perros, gastos de viaje y mucho más.

### Beneficios principales

- Beneficio de salud y bienestar de \$50 disponible para todos los asegurados por completar un examen de salud elegible, incluido un examen anual
- Se pueden recibir múltiples pagos en efectivo por accidentes a lo largo del año
- Puede haber pagos adicionales si también se inscribe en un seguro por enfermedad crítica y de indemnización hospitalaria
- Se cubren muchos accidentes, incluidos los beneficios por lesiones y atención hospitalaria, deportes organizados para niños y adultos, atención de urgencia y cuidados de seguimiento
- Pagos en efectivo que se le abonan directamente para gastos médicos y no médicos



### A continuación, se muestra un ejemplo de cómo funciona\*



Janet elige cobertura para sí misma ofrecida por [Nombre del cliente].



Janet trastabilla en una escalera y se cae. Se fractura la pierna (requiere cirugía). También sufre una conmoción cerebral y pasa dos días en el hospital (no en la ICU).



Janet presenta un reclamo y recibe un pago de \$11,300 de Securian Financial.



Janet usa ese dinero para pagar su hipoteca y contratar un servicio de limpieza

\*La experiencia real y los pagos de beneficios pueden ser diferentes a los de este ejemplo.

## ¿Qué cubre su seguro contra accidentes y cuánto recibirá?

Proporciona un pago en efectivo para ayudarle a compensar los gastos ocasionados por un accidente.

### Beneficios por lesiones

Los beneficios en efectivo se pagan una vez por cada accidente a menos que se indique lo contrario.

#### Quemaduras (2.º grado)

Menos del 10% del cuerpo	\$100
Entre el 10% y el 20% del cuerpo	\$200
20% o más del cuerpo	\$1,000

#### Quemaduras (3.º grado)

Menos del 10% del cuerpo	\$1,000
Entre el 10% y el 20% del cuerpo	\$5,000
20% o más del cuerpo	\$20,000

#### Concusión

	\$300
--	-------

#### Dislocación (cirugía)

Tobillo	\$4,800
Clavícula	\$3,000
Codo	\$2,400
Dedo	\$960
Pie (excepto los dedos)	\$4,800
Mano (excepto los dedos)	\$4,200
Cadera/muslo	\$12,000
Rodilla	\$7,800
Maxilar inferior	\$3,600
Costillas	\$1,800
Hombro	\$6,000
Dedo del pie	\$960
Muñeca	\$3,000
Sin cirugía	50% del beneficio por cirugía
Dislocación parcial	25% del beneficio sin cirugía

#### Lesión ocular

Con cirugía	\$500
Extracción de objetos extraños	\$500

#### Fractura (cirugía)

Tobillo	\$6,000
Clavícula	\$4,800
Coxis	\$960
Facial (excepto el maxilar inferior)	\$4,200
Dedo	\$960
Pie (excepto los dedos)	\$6,000
Mano (excepto los dedos)	\$6,000
Cadera/muslo	\$12,000
Rótula	\$6,000
Maxilar inferior	\$4,800
Pierna	\$7,200
Nariz	\$3,600

### Beneficios por lesiones

Pelvis	\$9,600
Costillas	\$960
Sacro	\$2,400
Omóplato	\$4,800
Cráneo, con hundimiento	\$9,000
Cráneo, sin hundimiento	\$4,200
Esternón	\$10,800
Dedo del pie	\$960
Brazo	\$4,200
Cuerpo vertebral	\$10,800
Procesos vertebrales	\$2,400
Muñeca o antebrazo	\$6,000
Fractura con esquirla	25% del beneficio sin cirugía
Sin cirugía	50% del beneficio por cirugía

#### Herida de bala

	\$250
--	-------

#### Laceraciones

Sin reparación	\$75
Con reparación	
Menos de 2 in	\$150
Al menos 2 in pero menos de 6 in	\$500
6 in o más	\$1,000

#### Lesiones en deportes organizados

	25% adicional hasta \$3,000
--	-----------------------------

#### Parálisis

Tetraplejía	\$20,000
Paraplejía	\$10,000
Hemiplejía	\$10,000
Monoplejía	\$5,000

#### Lesión cerebral traumática

	\$1,000
--	---------

### Atención de emergencia

#### Plan bajo

#### Ambulancia

Terrestre o acuática	\$500
Aérea	\$5,000

#### Transfusión de sangre, plasma o plaquetas

	\$600
--	-------

#### Emergencia odontológica

Corona	\$750
Extracción	\$200
Empaste	\$75

#### Consultas en la sala de emergencias

	\$300
--	-------

#### Visita inicial al consultorio del médico

	\$150
--	-------

#### Consulta en un centro de urgencias

	\$300
--	-------

Seguro contra accidentes (continuación)

**Atención hospitalaria**

Coma	\$20,000
Exámenes de diagnóstico	\$400
<b>Hospitalización</b>	
Beneficio inicial, no en la unidad de cuidados intensivos (ICU, por sus siglas en inglés)	\$3,000
Beneficio inicial, en la ICU	\$3,000
Beneficio diario, no en la ICU	\$400
Beneficio diario, en la ICU	\$800
Unidad de observación médica	\$200
Inyección raquídea para el tratamiento del dolor	\$200
<b>Anestesia quirúrgica</b>	
General	\$150
Regional	\$75
<b>Radiografía</b>	\$100
<b>Cirugía</b>	
Cirugía con hospitalización	\$2,000
<b>Cirugía ambulatoria</b>	
Nivel 1: consultorio médico o sala de emergencias	\$300
Nivel 2: hospital o centro de cirugía ambulatoria	\$1,000

**Atención de seguimiento**

Hogar y vehículo adaptado	\$2,000
<b>Dispositivos</b>	
Nivel 1: dispositivos médicos para ayudar al movimiento	\$250
Nivel 2: Scooters/sillas de ruedas (>1 año de uso previsto)	\$850
<b>Visita de seguimiento al consultorio del médico</b>	\$100
<b>Trastorno de estrés postraumático</b>	\$500
<b>Medicamentos con receta</b>	\$20
<b>Prótesis</b>	
Una prótesis	\$2,000
Dos o más prótesis	\$4,000
<b>Terapia de rehabilitación (hospitalización)</b>	\$200
<b>Terapia de rehabilitación (ambulatoria)</b>	\$700
<b>Transporte</b>	\$750

**Atención de apoyo**

Alojamiento para acompañantes adultos	\$300
---------------------------------------	-------

**Seguro por muerte y desmembramiento accidental (AD&D)**

Beneficio por fallecimiento	\$50,000
Desmembramiento	Hasta \$20,000
Transporte público	300% adicional del monto de AD&D

**Pérdida por enfermedad muy grave**

Empleado	\$25,000
Cónyuge	\$25,000
Hijos	\$12,500



**Reciba \$50 por realizarse exámenes anuales de bienestar, incluido un examen anual**

**Vale la pena consultar al médico.** Usted, su cónyuge e hijos son elegibles para recibir un pago de salud y bienestar de \$50 cada año si está inscrito en un seguro contra accidentes. Hay un máximo de un pago de beneficios de salud y bienestar por cada persona asegurada, por año.

Para presentar un reclamo de salud y bienestar, visite [securian.com/benefits](https://securian.com/benefits).

# Cuándo inscribirse y cómo presentar un reclamo

## ¿Cuándo puede inscribirse?

### Puede inscribirse:

- Dentro de los 31 días del período de elegibilidad inicial
- Durante su período de inscripción abierta
- Dentro de los 31 días del cambio calificado de situación familiar

Inscribirse es rápido y fácil; no es necesario responder las preguntas de salud ni realizar un examen médico.

## Inscríbese en línea

Solo tiene que iniciar sesión en: <http://www.mybenefitshub.com/grandprairieisd>

**Inscríbese por teléfono:** Puede inscribirse por teléfono con un asesor de beneficios. Solo tiene que pedir una cita en <https://myenrollmentschedule.com/grandprairie>, de lunes a viernes, de 9 a. m. a 5 p. m., hora estándar del centro.

## Cómo presentar un reclamo de beneficios por accidente

Es fácil presentar un reclamo por accidente y recibir los beneficios a los que tiene derecho. Puede utilizar los pagos como prefiera para cubrir gastos como copagos, deducibles, cuidado de los niños, etc.

### Información necesaria para iniciar el reclamo

- Nombre completo del asegurado
- Nombre del empleador
- Fecha de nacimiento
- Número de Seguridad Social del empleado
- Dirección
- Fecha del evento

### Cómo presentar el reclamo

Vaya a [securian.com/benefits](http://securian.com/benefits)

- Seleccione "Employer" (Empleador) debajo de "Report a new claim" (Presentar un nuevo reclamo).
- Seleccione "Start a new claim" (Iniciar un nuevo reclamo).
- Responda todas las preguntas lo mejor que pueda.

Si necesita documentación, puede cargarla de forma segura junto con su reclamo.

Si no tiene los documentos disponibles al momento de la presentación, el examinador de reclamos se los solicitará.

Si tiene alguna pregunta, necesita ayuda o desea presentar el reclamo por teléfono, llame a Securian Financial al **1-800-328-9442**.

# Información adicional

## ¿Puedo llevarme la cobertura conmigo si abandono Grand Prairie Independent School District?

Si abandona Grand Prairie Independent School District por cualquier motivo, incluso si se jubila, puede optar por trasladar su cobertura y pagar las primas directamente a Securian Financial. Inicialmente, las tarifas son las mismas que paga como trabajador activo, pero están sujetas a cambios.

## ¿Quién es elegible para la cobertura?

- Usted; todos los empleados activos que trabajan al menos 20 horas por semana.
- La cobertura para el cónyuge está disponible solo si se elige la cobertura para el empleado.
- Sus hijos desde que nacen con vida hasta los 26 años. La cobertura para los hijos está disponible solo si se elige la cobertura para el empleado.

Tenga en cuenta que su cónyuge no puede recibir cobertura como empleado y como dependiente, y un hijo no puede estar cubierto por más de un padre si ambos son empleados de [Nombre del cliente].

## Estamos aquí para ayudarlo

### ¿Tiene preguntas sobre el seguro contra accidentes?

Llame al **1-855-750-1906** para hablar por chat con un representante del servicio de atención al cliente de Securian Financial.

## Más información

Visite el Benefits Hub de GPISD para conocer la información más reciente y recursos sobre los beneficios: <http://www.mybenefitshub.com/grandprairieisd>.

La versión en idioma inglés del contrato del seguro es la versión oficial para fines de aplicación e interpretación. Los materiales en otro idioma que no sea inglés solo tienen fines informativos y no pueden ser considerados para modificar el contrato del seguro en caso de presentarse algún conflicto con respecto a sus disposiciones.

#### Exclusiones y limitaciones del seguro contra accidentes

##### ¿Existen otras exclusiones pertinentes?

Sí. En ningún caso pagaremos beneficios cuando el accidente, la lesión o la pérdida del asegurado se deba a alguna de las siguientes causas:

1. autolesión, autodestrucción o autoerotismo, ya sea estando mentalmente sano o no
2. suicidio o intento de suicidio, ya sea estando mentalmente sano o no
3. la participación de un asegurado en un delito, una agresión, un delito grave o cualquier actividad ilegal —o el intento de cometer estos actos—, independientemente de toda acción legal iniciada al respecto
4. debilidad física o mental, dolencia, enfermedad o infección, que no sean infecciones que ocurran simultáneamente con la lesión y como resultado directo e independiente de esta
5. consumo de alcohol por parte del asegurado
6. el consumo, por parte del asegurado, de medicamentos recetados, medicamentos de venta libre, drogas ilegales, medicamentos, venenos, gases, humos u otras sustancias que se tomen, absorban, inhalen, ingieran o inyecten, a menos que se tomen o utilicen por prescripción de un médico o, en el caso de un medicamento de venta libre, tal como lo indica el fabricante
7. choque o accidente vehicular donde el asegurado sea el conductor y el nivel de alcohol en sangre del asegurado alcance o supere el nivel que define el estado de embriaguez en el estado en donde se produce el choque o el accidente, sin tener en cuenta cualquier procedimiento legal al respecto
8. tratamiento médico o quirúrgico o procedimientos de diagnóstico, incluidas las complicaciones resultantes, o cuando el resultado no sea el previsto o esperado, incluidos los reclamos por negligencia médica
9. viaje en cualquier aeronave o descenso de ella, excepto en calidad de pasajero que ha comprado su boleto y se traslada en un vuelo comercial en horario programado y en una aeronave autorizada para el traslado de pasajeros
10. guerra o cualquier acto de guerra, declarados o no
11. participación del asegurado en las siguientes actividades: buceo, puentismo, salto BASE, ala delta, vuelo en planeador, paravelismo o alpinismo
12. conducción, por parte del asegurado, de cualquier vehículo motorizado en una carrera, un espectáculo de acrobacias o una prueba de velocidad
13. la práctica o participación, por parte del asegurado, en cualquier actividad de atletismo competitivo semiprofesional o profesional

14. síndromes de estrés recurrentes que incluyen, entre otros, síndrome de manguito de los rotadores, bursitis, tendinitis, síndrome de túnel carpiano, síndrome de nervio cubital, fracturas por sobrecarga, neuropatía, epicondilitis o neuritis

Los beneficios no son pagaderos por hospitalización, cuidado, tratamiento o medidas de diagnóstico que se recibieron fuera de los Estados Unidos o de un territorio de los Estados Unidos.

##### ¿Se aplican otras limitaciones?

Pueden existir otras limitaciones de beneficios y variar según el beneficio cubierto. Consulte los documentos de su plan para obtener más información.

#### Seguro colectivo contra accidentes

**Se aplican limitaciones y exclusiones.** Este es un resumen de las disposiciones del plan con relación a la póliza de seguro emitida por Securian Life Insurance Company a Grand Prairie Independent School District. Esta póliza tiene exclusiones, limitaciones, reducciones de beneficios y términos bajo los cuales la póliza puede continuar vigente o descontinuarse. Para conocer los costos y detalles completos de la cobertura, comuníquese con Securian Financial Group. Este es un resumen de las disposiciones del plan con relación a la póliza de seguro emitida por Securian Life Insurance Company. En caso de discrepancia entre este resumen y la póliza o el certificado, la póliza o el certificado dictarán las disposiciones, las exclusiones, todas las limitaciones y los términos de la cobertura del seguro. Todas las elecciones o los aumentos están sujetos al requisito de la póliza de estar trabajando activamente. Los productos se ofrecen en virtud de la serie de formularios de póliza 15-32400 o su variante en el estado. La disponibilidad y las características de los productos pueden variar según el estado.

Pueden existir otras limitaciones de beneficios y variar según el beneficio cubierto. Consulte los documentos de su plan para obtener más información. Esta presentación proporciona información general al destinatario. Securian Life no puede proporcionar asesoramiento legal o fiscal con respecto a la Ley de Garantía de Ingresos por Jubilación del Empleado (ERISA, por sus siglas en inglés); leyes, normas o regulaciones acerca de la cuenta de ahorros para la salud (HSA, por sus siglas en inglés); cualquier ley, norma o regulaciones tributarias aplicables; o cualquier otra ley, norma o regulaciones federales o estatales pertinentes. Cualquier pregunta relacionada con estos temas debe dirigirse a sus asesores legales y fiscales.

Los productos de seguro son emitidos por Securian Life Insurance Company, una aseguradora autorizada en Nueva York. La compañía tiene su sede central en St. Paul, Minnesota. Securian Life es la única responsable de las obligaciones financieras derivadas de las pólizas o los contratos que otorga. Securian Financial es el nombre comercial de Securian Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Securian Life Insurance Company es una subsidiaria de Securian Financial Group, Inc.



PREPARAR  
PROTEGER  
ASEGURAR

[securian.com](http://securian.com)

400 Robert Street North, St. Paul, MN 55101-2098  
©2024 Securian Financial Group, Inc. Todos los derechos reservados.

F106656s 6-2024 DOFU 4-2024  
3475953